

INFORME DE GERENCIA AÑO 2017

Con estricto cumplimiento, apegado a la ley que nos obliga a los administradores a elaborar en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual El Balance General, El Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios y presentarlos a consideración de la junta General con la memoria Explicativa de la gestión y situación económica financiera de la Compañía en el Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

El Balance General y el Estado de cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía a la fecha del cierre del ejercicio social de que se trate, y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio económico social según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía.

Me permito poner en conocimiento para su aprobación, los resultados de los balances correspondientes al año 2017.

El manejo de todo el movimiento tanto financiero como administrativo los he llevado con la seriedad y responsabilidad propia de este cargo, en todas las entidades a las cuales hemos venido gestionando de una manera oportuna de tal forma que no tengamos consecuencias futuras.

Pese a todos los problemas y necesidades que se han presentado y la falta de apoyo de todos los compañeros de la Compañía se ha logrado culminar con éxito el año fiscal sin dejar vacíos que vayan en contra de los socios y aun peor de la institución.

Respecto a los egresos que tiene la Compañía se hallan debidamente justificados y con sus debidos respaldos y justificativos de tal manera que cualquier socio puede solicitar y comprobar dichos egresos.

Los compromisos que tiene la Compañía con terceros se encuentran todos al día, como es pago de empleados (mensualidades y sus decimos debidamente respaldados, seguro social, arriendo de oficina arriendo del terreno que sirve como parqueadero, arriendo de frecuencia, pago de luz, pago de agua, teléfono e internet etc. De tal manera que la compañía trabaje con toda normalidad.

Lo que respecta al pago relacionado con el Señor Gerente debo manifestar que se ha hecho el ajuste para calcular el saldo a pagar siendo esta cuenta junto con el pago pendiente de la Señora Valeria Pinto las únicas pendientes de la Compañía.

Sobre la señora Valeria debo informar que continúa el proceso y aun no tenemos ningún resultado.

Cabe informar que todo dinero que ingresa a la compañía por diferentes rubros son depositados en la cuenta que mantiene la Compañía en la Cooperativa San Francisco. La cual nos facilita para el mejor manejo y transparencia de los movimientos que tiene nuestra institución.

En cuanto a otras gestiones les debo manifestar que se ha realizado los contactos para la recuperación de los dineros o en su defecto los aparatos de la tecnología que tenemos cancelado a SUPER TRACK, esperando la disposición de los compañeros para la contratación del abogado que se haga cargo de la recuperación del dinero de la tecnología.

Respecto a la gestión para la recuperación de los cupes debo manifestar que se encuentran en proceso en la Agencia Nacional De Tránsito y en el Departamento de Transporte del GADMUR. A lo que debo manifestar que se continuara gestionando hasta conseguir el propósito.

Debo manifestar que la falta de apoyo y respaldo de los compañeros me hace imposible avanzar con prontitud y tener buenos resultados con las diferentes gestiones realizadas causando un malestar y atraso a nuestra Compañía por lo que les pido unión, compromiso y apoyo para que esta institución salga adelante como anhelamos todos.

Recalco la falta de unión que pese al aumento de capital realizado en bienestar para nuestra Institución se ha encontrado con la novedad que el compañero Christian Luguana no se encuentra satisfecho y ha realizado una denuncia en la Súper Intendencia de Compañías pese que ha pasado más de seis meses de la gestión y que la mayoría de accionistas están de acuerdo lo mismo sucedió en los balances del año 2015 que impedía su aprobación demorando el trámite y haciendo pagar a la Compañía una multa por la no presentación de los Balances a tiempo.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona para este difícil cargo que conlleva mucha responsabilidad les pongo a consideración este informe para su aprobación.

Sin más que decir les retiro mis agradecimientos con la satisfacción del deber cumplido.

ATENTAMENTE



DIEGO VELASQUEZ
GERENTE GENERAL